

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

I) El detalle de los contratos de crédito externos o internos; la fuente de los fondos con los que se pagarán esos créditos y cuando se trate de préstamos o contratos de financiamiento en el que conste lo previsto en

Contratos de créditos externos											
Objeto del Endeudamiento	Fecha de suscripción o renovación	Nombre del deudor	Nombre del ejecutor	Nombre del acreedor	Tasa de Interés (%)	Plazo	Monto suscrito	Fondos con los que se cancelará la obligación crediticia	Desembolsos efectuados	Desembolsos por efectuar	Link para descargar el contrato de crédito externo
NO APLICA											
VALORES TOTALES DE CRÉDITOS EXTERNOS							0,00		0,00	0,00	NO APLICA
Contratos de créditos internos											
Objeto del Endeudamiento	Fecha de suscripción o renovación	Nombre del deudor	Nombre del ejecutor	Nombre del acreedor	Tasa de Interés (%)	Plazo	Monto suscrito	Fondos con los que se cancelará la obligación crediticia	Desembolsos efectuados	Desembolsos por efectuar	Link para descargar el contrato de crédito interno
ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL DEL CANTÓN SAN JUAN BOSCO, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO	2-jun-21	GAD Municipal del Cantón San Juan Bosco	GAD Municipal del Cantón San Juan Bosco	Banco de Desarrollo	8,11%	5 años	650.833,33	Fondos Corrientes	494.246,15	156.587,18	CRÉDITO 2021
VALORES TOTALES DE CRÉDITOS INTERNOS							650.833,33		494.246,15	156.587,18	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						03 de enero del 2023					
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						MENSUAL					
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL I):						DIRECCIÓN FINANCIERA					
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL I):						EC. MARÍA ELENA PELÁEZ					
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						maria.pelaez@sanjuanbosco.gob.ec					
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						(07) 2 707 003 EXT. 118					